



Tiempo de lectura: 2 min.
Jue, 22/09/2016 - 13:19

A pesar de todas sus solicitudes y observaciones, amén de las supuestas recomendaciones internas y externas ¡esto es lo que hay!

¿Y qué hay?

Unas condiciones impuestas para provocar a la oposición, que no a la MUD exclusivamente, ante las cuáles cualquier respuesta, en un sentido o en el otro, está pensado para hacernos daño a lo interno.

Si aceptamos estamos avalando un hecho anticonstitucional, ante el cual algunos dirán ¿qué es una raya más para un tigre?, pero sobre todo, estaremos aceptando que si logramos superar los obstáculos, el referendo revocatorio se realizará en el

2017, generando, si no es que ocurre una renuncia previa por “dolor de barriga insuperable”, lo que se traduciría de cualquier manera, en la continuidad del régimen. Ante ello valdría la pena preguntarnos ¿qué gana el país? dado que demostrar que la mayoría cambió de sentimiento, no requiere pruebas adicionales.

Lo contrario, negarnos a demostrar que contamos con el 20% para convocar el revocatorio, le permitiría al gobierno decir que somos unos habladores de pendejadas, que le tememos al rechazo del pueblo y que en realidad la gente está disgustado con el gobierno, pero que no cree que con la oposición le vaya mejor.

Ante lo anterior es decir rechazar lo propuesto por el CNE, una unidad consolidada pudiese continuar su campaña de denuncia, desenmascarando al régimen, ya no solo en su conocida incapacidad, sino en sus redobladas muestras de autoritarismo dictatorial, lo que si bien no es sorpresa, conviene seguirlo asentando en la mente de los venezolanos.

Adicionalmente y mucho más relevante sería insistir en pedir, cosa que la MUD pareciera considerar secundaria, las constitucionalmente establecidas elecciones estatales para diciembre de 2016. Si lo que queremos es una muestra de fuerza electoral, no hay duda de que a falta de revocatorio este año, no habría ninguna otra expresión más contundente.

Si de ilusiones queremos seguir viviendo, aceptar lo decretado por el CNE, recoger el 20% con todos los riesgos implícitos y seguir pidiendo revocatorio para este mismo año, pudiese ser la salida “airosa” que algunos, quizás con otros elementos de juicio, pudiesen llegar a proponer. El común de los mortales sabe que en el mejor de los casos, eso significará convocarlo para el 2017 como ya fue anunciado por las “autoridades” electorales, lo que traería las consecuencias ya mencionadas.

Para correrle al “a título personal” me abstendré de culminar con mi posición al respecto, aunque me temo que mi opción se trasluce en lo escrito, pero eso sí, dejando sentado que continuaré concurriendo a cualquier llamado en contra del régimen, siempre pensando en la necesidad de construir **La UNIDAD de TODOS**.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)